PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA

I CLASIFICATORIO DE VOLEIBOL PLAYA A LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2027.

Con base en el trabajo realizado en los últimos años, a las necesidades y expectativas de los Deportistas, Dirigentes Deportivos y la comunidad en general del Departamento del Meta, es necesario lograr resultados continuamente para el buen desarrollo de este Deporte de Voleibol

También la presente propuesta tiene por objeto conseguir el apoyo necesario por parte del INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META – IDERMETA para que por intermedio de la LIGA DE VOLEIBOL DEL META se logren los objetivos propuestos.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: En forma continua y permanente los deportistas de las diferentes divisiones y géneros, se vienen preparando para representar a nuestro departamento en los diferentes eventos regionales, Nacionales e Internacionales, corresponde a la LIGA gestionar y buscar los recursos necesarios para poder cumplir con los objetivos propuestos, dando de manera fundamental e imperiosa necesidad de participar Competitivamente en los eventos del calendario federado de la vigencia 2026, los cuales requerimos de los servicios de: ALOJAMIENTO, ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA), TRANSPORTE TERRESTRE, BEBIDAS HIDRATANTES, UNIFORMES, INSCRIPCION AL EVENTO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA ADECUADA PARA LA PREPARACION Y PARTICIPACION Y REPRESENTACION entre otros.

GENERALIDADES	
SEDE DEL EVENTO	Medellín (Antioquia)
FECHA DEL EVENTO	DEL 14 AL 19 DE OCTUBRE DE 2026
SALIDA DE VILLAVICENCIO	14 DE OCTUBRE DE 2026
SALIDA DE MEDELLIN	19 DE OCTUBRE DE 2026
CONFORMACION DELEGACION	
• DEPORTISTAS	12
• TECNICOS	2
• FISIOTERAPEUTA	1
• DELEGADO	1
TOTAL DELEGACION PARTICIPANTE	**16 PERSONAS**

INTRODUCCIÓN: El deporte de VOLEIBOL, en cada una de sus divisiones y categorías por genero se ha dado a conocer en todo el territorio departamental y Nacional con la finalidad esencial de propender por un mejor desarrollo Socio Cultural, Deportivo y Económico de cada uno de sus practicantes, orientando la conducta Formativa en cada una de sus etapas de desarrollo en busca de altos logros, por los excelentes resultados obtenidos de nuestros deportistas en los diferentes eventos Nacionales e Internacionales y sus diferentes convocatorias de deportistas a selección Colombia.

Teniendo en cuenta que la actuación de nuestros deportistas ha sido decorosa en los diferentes eventos federados tal como lo demuestra la última actuación en la participación en el campeonato nacional SUB 19 2025 al obtener la medalla de plata en la rama masculina en esta modalidad, se hace necesario continuar la mejora de las condiciones físicas, técnicas y tácticas a través de estrategias de preparación que brinden las condiciones mínimas para el mejoramiento del performance de nuestro deportistas, por tal motivo, se hace necesario realizar una adecuada preparación y participación en el **I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027**

VOLEIBOL: PLAYA
MASCULINO Y FEMENINO
CATEGORIA MAYORES

Villavicencio - Meta

15 DE OCTUBRE DEL 2025	8:00AM	COMPETENCIA
	12:00PM	ALMUERZO
	1:00PM	COMPETENCIA
	6:00PM	ACTO DE INAGURACION DEL EVENTO E INSTALACION DEL EVENTO
	8:00PM	CENA
	9:00PM	REUNION TECNICA DE ENTRENADORES Y EL EQUIPO
16 DE OCTUBRE DEL 2024	6:00AM	DESAYUNO
	8:00AM	COMPETENCIA
	12:00PM	ALMUERZO
	1:00PM	COMPETENCIA
	7:00PM	CENA
	8:00PM	REUNION TECNICA DE ENTRENADORES Y EL EQUIPO
17 DE OCTUBRE	6:00AM	DESAYUNO
	8:00AM	COMPETENCIA

DEL 2024	12:00PM	ALMUERZO
	1:00PM	COMPETENCIA
	7:00PM	CENA
	8:00PM	REUNION TECNICA DE ENTRENADORES Y EL EQUIPO
18 DE OCTUBRE DEL 2024	6:00AM	DESAYUNO
	8:00AM	COMPETENCIA
	12:00PM	ALMUERZO
	1:00PM	COMPETENCIA
	7:00PM	CENA
	8:00PM	REUNION TECNICA DE ENTRENADORES Y EL EQUIPO
19 DE OCTUBRE DEL 2024	6:00AM	DESAYUNO
	9:00AM	REGRESO DE LA DELEGACION A VILLAVICENCIO
	1:00PM	ALMUERZO
	8:00PM	LLEGADA A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO

La delegación del Meta participante, está conformada por las siguientes personas:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL	TEL No.	IDENTIFICACIÓN
1	DILSON ANDRÉS HERNÁNDEZ GUARNIZO	DEPORTISTA	3008165279	1.123.803.432
2	JULIÁN CAMILO GAITÁN HOLGUÍN	DEPORTISTA	3219998740	1.122.123.855
3	SAMUEL MEDINA COY	DEPORTISTA	3232307391	1.029.990.920
4	JAVIER ESTEVAN BAQUERO RESTREPO	DEPORTISTA	3161216770	1.077.940.484
5	CESAR AUGUSTO SOTELO RAMIREZ	DEPORTISTA	3133329113	1.122.138.018
6	RODRIGO ESTEBAN ALARCON QUIROGA	DEPORTISTA	3148045160	1.123.804.861
7	PAULA ANDREA RINCON HERRERA	DEPORTISTA	3104571732	1.122.507.724
8	DIANA CATALINA GUTIÉRREZ BENAVIDES	DEPORTISTA	3102207456	1.122.920.873
9	YESSICA LORENA MEDINA MEDINA	DEPORTISTA	3102207456	1.124.830.928
10	PAULA SOFIA SANCHEZ PEDRAZA	DEPORTISTA	3132148964	1.123.432.109
11	ALEJANDRA MEDINA SAENZ	DEPORTISTA	3134364738	1.029.989.607
12	LAURA SOFIA QUEVEDO NOGUERA	DEPORTISTA	3107775431	1.029.984.213
13	JHON EDISSON AREVALO CARDENAS	DELEGADO	3209463227	1.121.832.996
14	EDUWIN FERNANDO ECHEVERRY RODRIGUEZ	TECNICO	3114581213	17.357.483
15	RAMÓN CAMILO GAITAN VILLEGAS	TECNICO	3106871802	1.122.124.454
16	NELLY JANETH CABALLERO ORTIZ	FISIOTERAPEUTA	3118101192	40.444.604

Se requieren **16 uniformes de presentación y 24 uniformes de competencia para 12 deportistas los cuales deben contar con 2 uniformes cada uno**, de acuerdo a la resolución N°069 de la Federación Colombiana de Voleibol en el artículo 24, y no cuentan con esta indumentaria debido al uso y desgaste de los mismos, los cuales son de vital importancia, ya que es un requisito indispensable para la participación; sin ellos, los competidores no están autorizados a participar en eventos federados. Estos uniformes, no solo garantizan una imagen profesional y coherente del equipo. Además, refuerza la identidad del grupo y promueve la igualdad y el compromiso entre los participantes.

Se requieren **12 balones de voleibol oficiales** para la adecuada preparación de los deportistas y ambientación de los atletas, antes, durante y después de cada encuentro deportivo en el I evento clasificatorio

de voleibol playa femenino y masculino a juegos nacionales 2027en la ciudad de Medellín. Actualmente, la liga no cuenta con este material esencial en óptimas condiciones para llevar a cabo un calentamiento y preparación deportiva a la altura del alto rendimiento debido al desgaste y uso de los mismos, situación que limita el correcto desarrollo de los entrenamientos y procesos formativos, así como la consolidación del rendimiento de los atletas en las competencias.

Para la participación en el evento referido se determinan en las siguientes líneas de inversión:

ITEM	ITEM	VALOR
1	TRANSPORTE (terrestre)	$ 9.432.896
2	ALOJAMIENTO	$ 9.428.640
3	ALIMENTACION (alimentos, hidratación y refrigerios)	$ 9.692.016
4	UNIFORMES (presentación y competencia)	$ 9.867.552
5	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (balones)	$ 3.315.672
6	INSCRIPCIONES	$ 2.400.000
	TOTAL	**$ 44.136.776**

De esta manera, el plan de inversión detallado para la participación del seleccionado metense, corresponde a:

#	DESCRIPCIÓN	CAN	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Medellín - Villavicencio, para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta)	16	$ 329.631	$ 5.274.096
2	Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta: terminal - hotel - escenario deportivo - hotel - terminal, para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta) por 5 días	80	$ 51.985	$ 4.158.800
3	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, habitación con baño privado, TV,wi-fi y aire acondicionado y/o ventilador para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta) Por 5 días	80	$ 117.858	$ 9.428.640
4	DESAYUNO. Opción 1: proteína res encebollada, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína huevos con salchicha, carbohidrato arepa de queso, fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arepa de maíz, fruta (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huevos fritos, carbohidrato calentado de arroz con lentejas, fruta (piña), bebida (limonada), para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta) Por 6 días	96	$ 19.479	$ 1.869.984
5	ALMUERZO. Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca (zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fruta (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato, pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), fruta (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa criolla (una taza) ensalada fresca (cebolla, lechuga y tomate), fruta (piña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pepino, lechuga y aguacate), fruta (mango), bebida (maracuyá), para 16 personas (12 deportistas, 02 técnicos, 01 delegado, 01 fisioterapeuta) Por 6 dias	96	$ 25.270	$ 2.425.920

I EVENTO CLASIFICATORIO DE VOLEIBOL PLAYA FEMENINO Y MASCULINO A JUEGOS NACIONALES 2027

GRUPOS ETAREOS		GENERO				GRUPOS POBLACIONALES						
		Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal	victima	discapacidad	afro	indígena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia	0-6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia	7 A 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adolescencia	15-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juventud	18 A 26	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adulto	27 A 59	4	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Adulto Mayor	MAYOR 60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUMATORIA	9	7	0	16	0	0	1	0	0	0	1

URBANO:	100%	16
RURAL	0%	0

No.	BENEFICIARIOS	CAN
1	Deportistas	12
2	Tecnico	2
3	Jueces	0
4	Delegados	1
5	fisioterapeuta	1
6		
	TOTAL	16

Resolución N°09 de 2026
(15 Septiembre)

"Por la cual se designa a deportistas y entrenadores que harán parte de la Selección Meta de Voleibol Playa Masculino y Femenino Mayores que estarán participando en el "I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027" en Medellin – Antioquia del 14 al 19 de Octubre de 2026".

El Presidente de la Liga de Voleibol del Meta en uso de sus facultades estatutarias, y

Considerando,

Que según la Federación Colombiana de Voleibol con Resolución 069 del 09 de Septiembre de 2026 "Por medio de la cual se promulga el "I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027" en Medellin – Antioquia del 14 al 19 de Octubre de 2026".

Que la Liga de Voleibol del Meta participará del "I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027" en Medellin – Antioquia del 14 al 19 de Octubre de 2026".

Que dicho evento es en la modalidad de Voleibol Playa masculino y femenino Mayores.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un ciclo de selección y preparación de atletas, el cual se llevó a cabo en el departamento del Meta entre los meses de Febrero a Septiembre de 2026.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve,

Artículo 1°. Nombrar a los deportistas que harán parte del "I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027" en Medellin – Antioquia del 14 al 19 de Octubre de 2026".

#	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL	IDENTIFICACIÓN
1	DILSON ANDRÉS HERNÁNDEZ GUARNIZO	DEPORTISTA	1.123.803.432
2	JULIÁN CAMILO GAITÁN HOLGUÍN	DEPORTISTA	1.122.123.855
3	SAMUEL MEDINA COY	DEPORTISTA	1.029.990.920
4	JAVIER ESTEVAN BAQUERO RESTREPO	DEPORTISTA	1.077.940.484

5	CESAR AUGUSTO SOTELO RAMIREZ	DEPORTISTA	1.122.138.018
6	RODRIGO ESTEBAN ALARCON QUIROGA	DEPORTISTA	1.123.804.861
7	PAULA ANDREA RINCON HERRERA	DEPORTISTA	1.122.507.724
8	DIANA CATALINA GUTIÉRREZ BENAVIDES	DEPORTISTA	1.122.920.873
9	YESSICA LORENA MEDINA MEDINA	DEPORTISTA	1.124.830.928
10	PAULA SOFIA SANCHEZ PEDRAZA	DEPORTISTA	1.123.432.109
11	ALEJANDRA MEDINA SAENZ	DEPORTISTA	1.029.989.607
12	LAURA SOFIA QUEVEDO NOGUERA	DEPORTISTA	1.029.984.213
13	JHON EDISSON AREVALO CARDENAS	DELEGADO	1.121.832.996
14	EDUWIN FERNANDO ECHEVERRY RODRIGUEZ	TECNICO	17.357.483
15	RAMÓN CAMILO GAITAN VILLEGAS	TECNICO	1.122.124.454
16	NELLY JANETH CABALLERO ORTIZ	FISIOTERAPEUTA	40.444.604

Artículo 2°. Designar como entrenador Jefe a Fernando Echeverry Rodriguez.

Artículo 3°. Designar como entrenador Asistente a Ramón Camilo Gaitan Villegas.

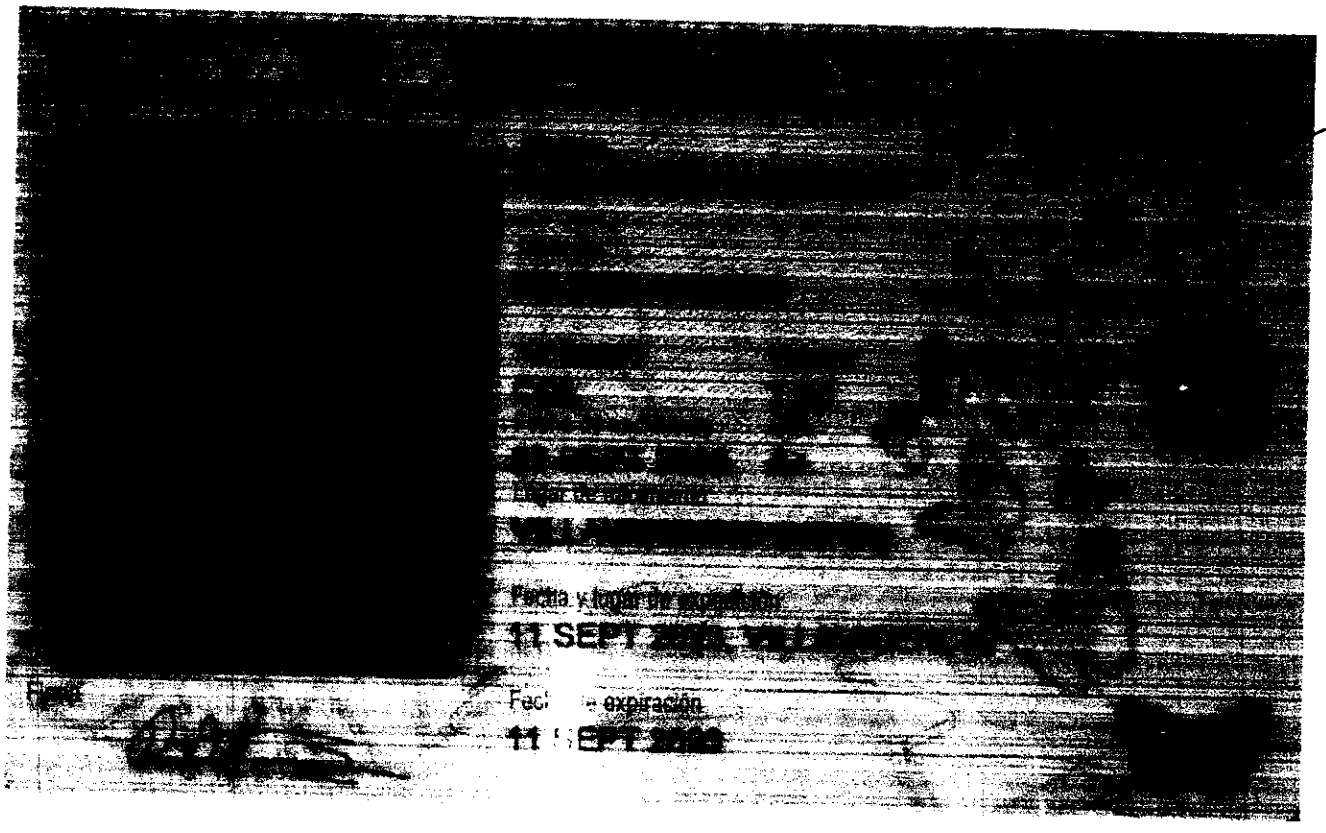
Articulo 4°. Designar como delegado a el Señor Jhon Edisson Arevalo Cardenas.

Artículo 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y copia de esta será cursada a los clubes Afiliados, el Instituto de Deportes IDERMETA y los medios y organismos a que dieren lugar.

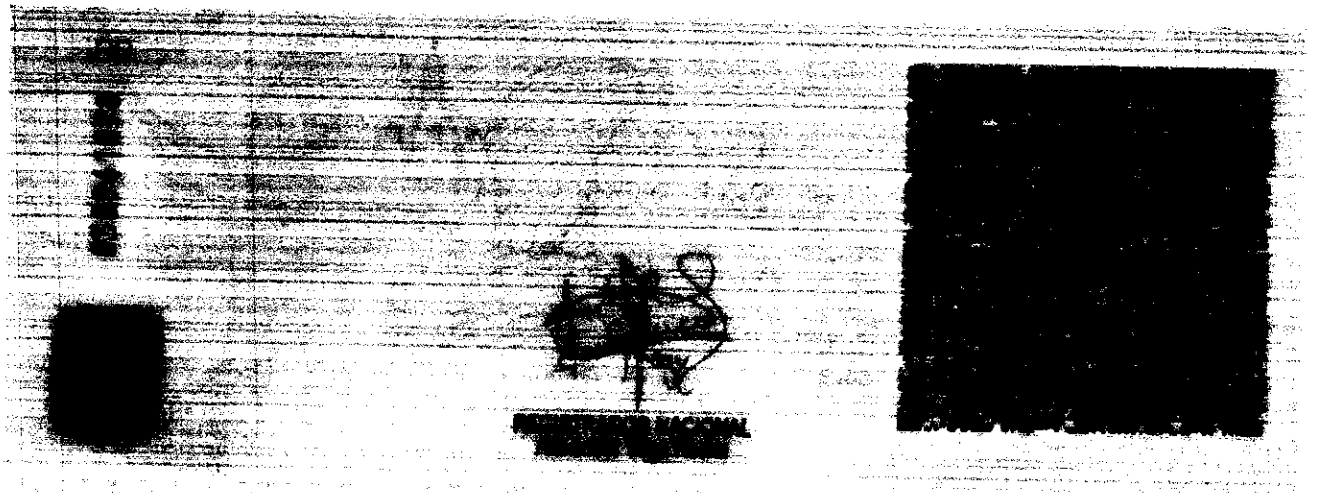
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JHON EDISSON AREVALO C.
Presidente

YOLIMA BELTRÁN SABOYÁ
Secretaria General



Powered by CamScanner



IC<COL0309618786520O1<<<<<<<<<<<
0509097M3309117COL1123803432<9
HERNANDEZ<GUARNIZO<<DILSON<AND

Powered by CamScanner

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.122.123.855

Apellidos
GAITAN HOLGUIN

Nombres
JULIAN CAMILO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.79	M

Fecha de nacimiento
10 MAR 2007

G.S
B+

Lugar de nacimiento
ACACIAS (META)

Fecha y lugar de expedición
11 MAR 2025, ACACIAS

Fecha de expiración
11 MAR 2035

Julian. camilo 64

Powered by CamScanner

0770930400 2

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0770930400520 05<<<<<<<<<<<
0703105M3503111COL1122123855<2
GAITAN<HOLGUIN<<JULIAN<CAMILO<

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.029.990.920

MEDINA COY

APELLIDOS

SAMUEL

NOMBRES



samuel Medina Coy

FIRMA



22-MAY-2009

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

22-MAY-2027 O+ M

FECHA DE VENCIMIENTO G.S. RH SEXO

27-MAY-2016 CASTILLA LA NUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-0000000-0000000-M-1029990920-20160810 0050027430 1 44993177

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.077.940.484

Apellidos
BAQUERO RESTREPO

Nombres
JAVIER ESTEVAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.77

Fecha de nacimiento
05 MAR 2008

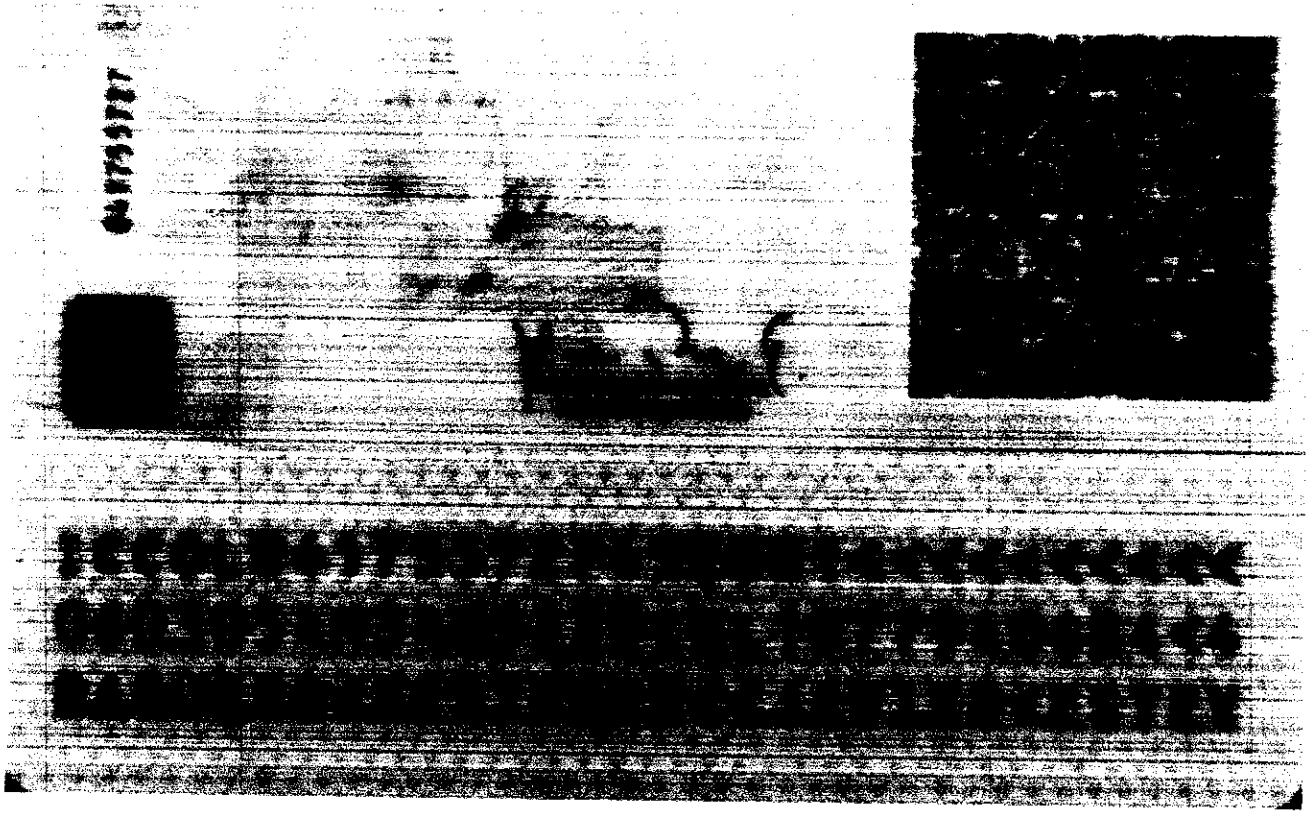
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
UNE (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
15 MAR 2024, VILLAVICENCIO

Fecha de expiración
28 MAR 2024

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

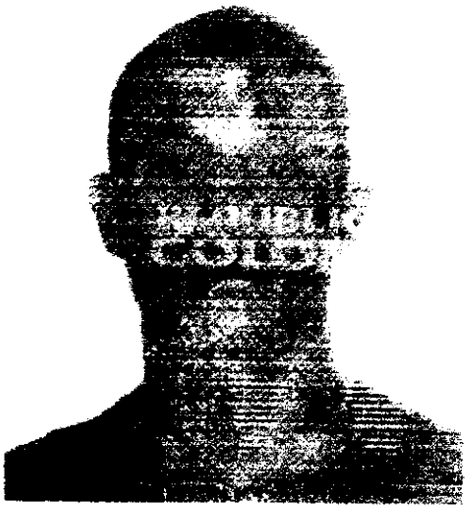
NUMERO **1.122.138.018**

SOTELO RAMIREZ

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1995**

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-SEP-2013 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200500-00735396-M-1122138018-20150818 **00459**21265A 1 7213511939

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.122.920.873**

GUTIERREZ BENAVIDES

APELLIDOS

DIANA CATALINA

NOMBRES

Catalina Gutierrez B.

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-2005**

VILLAVICENCIO (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

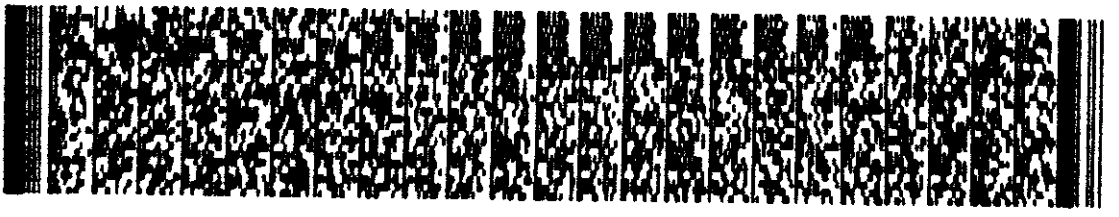
O+ G.S. RH

F SEXO

15-FEB-2023 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-5200150-01374048-F-1122920873-20230814 **0136**260385G 1 9924534903

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.830.928**

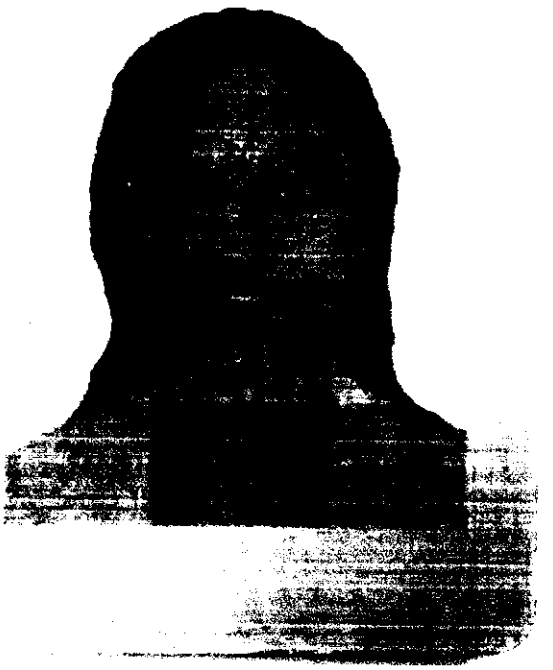
MEDINA MEDINA

APELLIDOS

YESSICA LORENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1997**

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

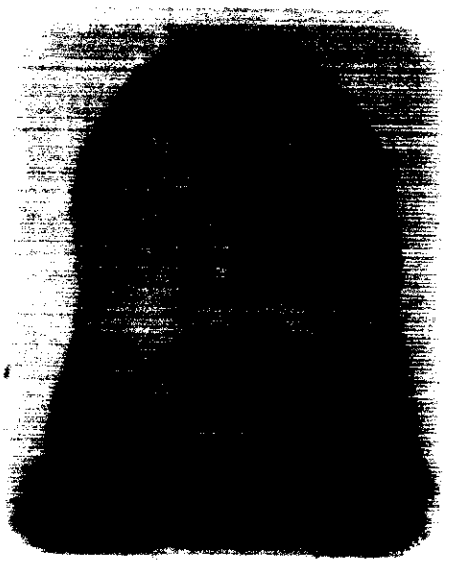
06-JUL-2015 PUERTO GAITAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5204300-00741358-F-1124830928-20150826 0046055918A 1 44439278

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP **1.123.432.109**

Apellidos
SANCHEZ PEDRAZA

Nombres
PAULA SOFIA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	F

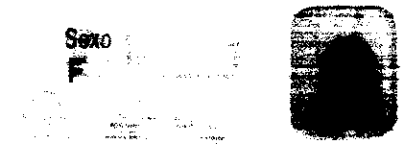
Fecha de nacimiento
17 ENE 2005

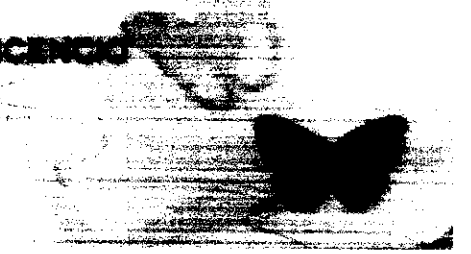
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)

Fecha y lugar de expedición
18 ENE 2023, VILLAVICENCIO

Fecha de expiración
19 ENE 2033

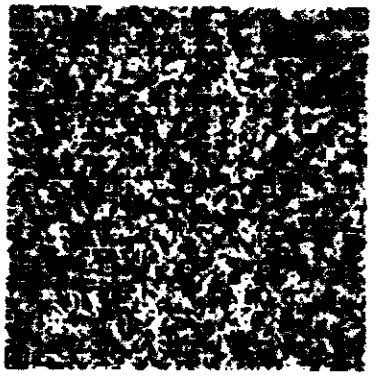




Powered by CamScanner



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0136114550520O1<<<<<<<<<<<
0501172F3301199COL1123432109<8
SANCHEZ<PEDRAZA<<PAULA<SOFIA<<

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.029.989.607**

MEDINA SAENZ

APELLIDOS

ALEJANDRA

NOMBRES



Alejandra medina

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-2008**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

08-SEP-2026 **O+** **F**

FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

13-ENE-2016 CASTILLA LA NUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5201000-00791476-F-1029989607-20160220 [illegible] 44992613

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.029.984.213**

QUEVEDO NOGUERA
APELLIDOS

LAURA SOFIA
NOMBRES

Laura Sofi Quevedo.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-2006**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

14-OCT-2024 **B+** **F**
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

14-JUL-2014 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

I 5200100-00827413-F-1029984213-20140825 0040881058A 1 6712873711

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.832.996**
AREVALO CARDENAS

APELLIDOS
JHON EDISSON

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1987**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | **A+** GRUPO | **M** SEXO

07-JUL-2005 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-00847050-M-1121832996-20160906 0050956020A 1 6724007446

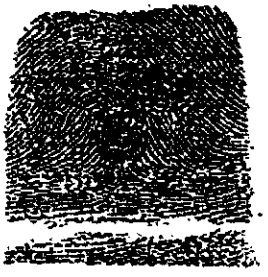


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.357.483
ECHEVERRY RODRIGUEZ
APELLIDOS
EDUWIN FERNANDO
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA COLOM



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1979
SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-SEP-1997 SAN MARTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200500-00156126-M-0017357483-20090513 0011436816A 1 24824115

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 12276

Eduwin Fernando
Echeverry Rodríguez

CC 17357483

Título

Tecnólogo en entrenamiento deportivo

Institución de Educación Superior

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Meta

Año de Graduación

2013

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
26-01-2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.122.124.454

GAITAN VILLEGAS

RAMON CAMILO

R Camilo Gaitan V.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1989
PUERTO LOPEZ
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	B+	M
ESTATURA	G.S RH	SEXO

22-JUN-2007 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

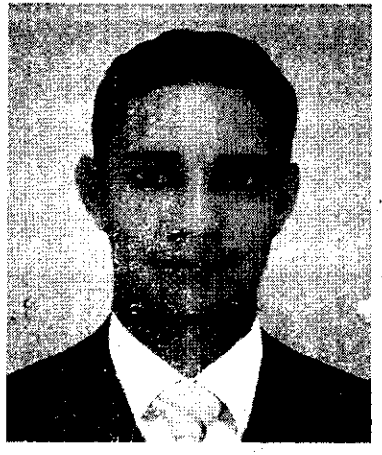
A-5200500-00748559-M-1122124454-20150918 0046520323A 1 44448983

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED

COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



TE 584

Ramón Camilo
Gaitan Villegas

CC 1122124454

Título

Tecnólogo en entrenamiento deportivo

Institución de Educación Superior

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Meta

Año de Graduación

2013

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedició
27-01-2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.444.604**
CABALLERO ORTIZ

APELLIDOS
NELLY JANETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1976**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-FEB-1996 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00551356-F-0040444604-20140304 0037516491A 2 6732746197

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-13
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 23/04/2024
	FORMATO DE SALIDA	Versión: 03

CONCEPTO DEL PROFESIONAL (METODÓLOGO)	LA PRESENTE SALIDA HACE PARTE DE LA PREPARACIÓN ESTABLECIDA HASTA LA FECHA ACTUAL EN EL PRESENTE MACROCICLO CON EL FIN DE EVALUAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS, TÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS DEL SELECCIONADO METENSE	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE Firma Marcelo Vera

FERNANDO ECHEVERRY RODRIGUEZ TECNICO RESPONSABLE	JENNIFER LEIDY CARDOZO RUBIO COMISION TECNICA LIGA DEPORTIVA	Vo. Bo. MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico SUBDIRECCION DEPORTIVA- IDERMETA-	Los soportes oficiales de la convocatoria del evento y las observaciones o consideraciones que respaldan los objetivos previstos deben anexarse como complemento del informe de solicitud de salida. Este debe revisarse por la Subdirección Técnica, el Metodólogo y el Médico y certificar su dictamen, como requisito previo a la viabilidad presupuestal. Es responsabilidad de las ligas cumplir con estas formalidades con no menos de quince (15) días anteriores a la fecha de salida.

Revisó:	IVAN CASTILLO	Cargo (cps):	Contratista CPS/645	Firma:	

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: PLD-FO-04
	PROCE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Vigencia: 23/04/2024
	CERTIFICADO DE APTITUD LISTADO DE DEPORTISTAS APTOS	Versión: 03

EL MÉDICO DEPORTÓLOGO

C E R T I F I C A

Que una vez realizado el examen médico al o los deportistas (s) que se relacionan en la presente certificación, de la disciplina de Voleibol Playa, se determinó que se encuentran en perfecto estado de salud y aptos para participar en el I Clasificatorio de Voleibol Playa a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027' en Medellín – Antioquia del 14 al 19 de Octubre de 2026.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL	TEL No.	IDENTIFICACIÓN
1	DILSON ANDRÉS HERNÁNDEZ GUARNIZO	DEPORTISTA	3008165279	1.123.803.432
2	JULIÁN CAMILO GAITÁN HOLGUÍN	DEPORTISTA	3219998740	1.122.123.855
3	SAMUEL MEDINA COY	DEPORTISTA	3232307391	1.029.990.920
4	JAVIER ESTEVAN BAQUERO RESTREPO	DEPORTISTA	3161216770	1.077.940.484
5	CESAR AUGUSTO SOTELO RAMIREZ	DEPORTISTA	3133329113	1.122.138.018
6	RODRIGO ESTEBAN ALARCON QUIROGA	DEPORTISTA	3148045160	1.123.804.861
7	PAULA ANDREA RINCON HERRERA	DEPORTISTA	3104571732	1.122.507.724
8	DIANA CATALINA GUTIÉRREZ BENAVIDES	DEPORTISTA	3102207456	1.122.920.873
9	YESSICA LORENA MEDINA MEDINA	DEPORTISTA	3102207456	1.124.830.928
10	PAULA SOFIA SANCHEZ PEDRAZA	DEPORTISTA	3132148964	1.123.432.109
11	ALEJANDRA MEDINA SAENZ	DEPORTISTA	3134364738	1.029.989.607
12	LAURA SOFIA QUEVEDO NOGUERA	DEPORTISTA	3107775431	1.029.984.213

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Villavicencio (Meta), a los ___ días del mes de Octubre del año 2026.

Medico Deportólogo
RP 0848264
Celular 3008268600

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

GOBERNACIÓN DEL META

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCI"N 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACI"N

RAZON SOCIAL O DENOMINACION	LIGA DE VOLEIBOL DEL META										
SIGLA					NIT No.	800.036.941-3					
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:					PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:						
NAL	DPTAL	DIST	ORDEN MPAL	ORDEN OTRO	CUAL		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:				
	X						0	3	TIPO	1	2	CLASE
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA			PAIS	COLOMBIA			DEPARTAMENTO	META			
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		DIRECCION								
No. CELULAR	3209463227		CORREO	ligadevoleiboldeldelmeta@gmail.com			APARTADO AEREO				

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

DESARROLLAR Y FOMENTAR EL DEPORTE DE VOLEIBOL EN TODAS LAS DIFERENTES MODALIDADES, CATEGORIAS Y GENERO EN SU JURISDICCION	2	

III. EXPERIENCIA Y SITUACI"N ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACION CONVENIO No.	VALOR
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	X		6701469	430 con terminación en mayo 28/2023	$44.556.000
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	X		6701469	990 con terminación en octubre 14/2023	$142.099.400
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	X		6701469	643 con terminación en noviembre 16/2024	$53.019.020
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	X		6701469	402 con terminación en abril 25/2025	$60.576.060
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	X		6701469	417 con terminación en junio 4/2025	$40.545.527
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	X		6701469	521 con terminación en junio 25/2026	$126.289.137

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	AREVALO	SEGUNDO APELLIDO	CARDENAS	NOMBRES	JHON EDISSON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			ACTA EN CARACTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACION
C.C	C.E	PASAPORTE	NUMERO	1.121.832.996 DE V/CIO	Representante Legal	X	Apoderado		
X									

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO (X) ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACI"N DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).
OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	VILLAVICENCIO septiembre 18 de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

LA GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 38 de la Constitución Política, el Decreto 1529 de 1990, el Decreto 525 de 1990, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto Ley 1228 de 1995, la Ley 181 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y la Ordenanza No. 995 de 2018, en particular su artículo 34,

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta, se encontró en la entidad sin ánimo de lucro denominada LIGA DE VOLEIBOL DEL META, se encuentra acorde con los requerimientos de este Despacho y por lo tanto, esta actualizada para la vigencia 2025.

Dado en el municipio de Villavicencio, el 17 de Septiembre de 2026, el presente certificado tienen validez de tres meses desde la fecha de expedición de la certificación, puede verificar su autenticidad escaneando el código QR que se encuentra en la parte inferior del documento.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

MARÍA LISBETH LÓPEZ PARRA
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

LA GERENCIA DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 38 de la Constitución Política, el Decreto 1529 de 1990, el Decreto 525 de 1990, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto Ley 1228 de 1995, la Ley 181 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y la Ordenanza No. 995 de 2018, en particular su artículo 34,

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos y registros que reposan en esta Gerencia, el(la) Señor(a) JHON EDISSON AREVALO CARDENAS, identificado(a) con C.C. No. 1121832996 de Villavicencio (meta), ostenta la calidad de Representante Legal de la Entidad sin Animo de Lucro LIGA DE VOLEIBOL DEL META, con NIT número 800.036.941-3 del municipio de Villavicencio, cuya mesa directiva, se encuentra vigente hasta noviembre 10 de 2027, conforme al período estatutario establecido el cual es de 4 Años.

Dado en el municipio de Villavicencio, el 17 de Septiembre de 2026, el presente certificado tienen validez de tres (3) meses desde la fecha de expedición de la certificación, puede verificar su autenticidad escaneando el código QR que se encuentra en la parte inferior del documento.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

MARÍA LISBETH LÓPEZ PARRA
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

SECRETARIA DE GOBIERNO

RESOLUCION N° 2694 DE ....

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA ENTIDAD DENOMINADA " LIGA DE VOLEIBOL DEL META"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL META en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 10. del Decreto 2.663 de 1950 y

CONSIDERANDO:

A.- Que el señor JOSE EDUARDO GOMEZ DIAZ, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Entidad denominada "LIGA DE VOLEIBOL DEL META", solicita de esta Gobernación el reconocimiento de la Personería Jurídica solicitada.

B.- Que el peticionario allega la siguiente documentación

1.- Solicitud dirigida al señor Gobernador.

2.- Acta de Constitución y elección del Comité Ejecutivo.

3.- Actas sobre la aprobación de los estatutos.

4.- Estatutos debidamente aprobados y autenticados.

5.- Póliza de Manejo de la Compañía La Previsora a nombre del Tesorero a favor de la Liga.

6.- Patrimonio Inicial.

7.- Constancia expedida por el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte Coldeportes.

8.- Relación de los deportistas

C.- Que hecho el estudio de la documentación relacionada, se concluye que la entidad denominada " LIGA DE VOLEIBOL DEL META se ajusta a los preceptos de la moral y del orden legal, tanto en su organización como en los fines que persigue y no atenta la Constitución Nacional, ni las normas legales.

Escaneado con CamScanner

SECRETARIA DE GOBIERNO

—o—

RESOLUCION Nº 2694 DE ....

D.- Que se han llenado las formalidades prescritas en el artículo 44 de la Constitución Nacional, Título XXXVI, Libro Primero del Código Civil, Decretos 1826/22, 2763/58, 2645/84, 380/85, 1421/85 y demás normas concordantes vigentes.

E.- Que de conformidad a las Ordenanzas Nos. 028/84 y 018/85, la entidad se halla gravada con un Impuesto de QUINIENTOS PESOS ($500.00) M/cte., en estampillas de Frojuegos y CINCUENTA PESOS ($50.00) M/cte., en estampillas de Pro-alcantarillado del Departamento del Meta. Y conforme al Numeral 2º Art. 14 Ley 2a. de 1976, en concordancia Art. 2o. Decreto R. 3.48 de 1968, la entidad se halla gravada con un impuesto de DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.500.00) M/cte., en estampillas de Timbre Nacional.

F.- Que por las razones anteriormente expuestas, la Gobernación del Departamento del Meta, considera procedente habilitar a la entidad denominada " LIGA DE VOLEIBOL DEL META", para ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, reconociéndole la Personería Jurídica solicitada.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO Reconocer Personería Jurídica a la entidad denominada " LIGA DE VOLEIBOL DEL META", - entidad sin Animo de lucro, con domicilio en esta ciudad.

ARTICULO SEGUNDO : Aprobar los estatutos de la mencionada entidad y reconocer los integrantes del Comité Ejecutivo, elegidos mediante Acta de Constitución el día 11 de noviembre de 1987, de conformidad al artículo 40 de los estatutos.

ARTICULO TERCERO Adhiérase y anúlanse estampillas de Frojuegos y Pro-alcantarillado del Departamento del Meta, por los valores de QUINIENTOS PESOS ($500.00) M/cte. y CINCUENTA PESOS ($50.00) M/cte., respectivamente. (Ord. 028/84 y 018/85). Y conforme al Numeral 2º Art. 14 Ley 2a. de 1976, en concordancia Art. 2o. Decreto R.348

"PRIMERO EL LLANO"

Escaneado con CamScanner

SECRETARIA DE GOBIERNO

—o—

-3-

RESOLUCION N° 2694 DE ....

de 1986, la entidad se halla gravada con un Impuesto de DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.500.00) M/cte., en estampillas de Timbre Nacional.

ARTICULO CUARTO : La presente Resolución surtirá efectos legales pasados quince (15) días hábiles de su publicación en la Gaceta Oficial del Departamento del Meta, a costa del interesado (Decreto 1326/22). El interesado deberá allegar a esta oficina un ejemplar de su publicación.

expedida en Villavicencio a los,

PUBLIQUESE Y CUMPLASE 22 DIC. 1987

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL META (E),

ALVARO CARDOSO LOZANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL,

(Original Firmado) Plinio Hernán Castro Castro

PLINIO HERNAN CASTRO CASTRO

EL JEFE DE LA SECCION DE JUSTICIA DEPARTAMENTAL (E),

MARCELIANO CHAVEZ AVILA

lp°

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 438 DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE LOS DIGNATARIOS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION, DEL ORGANO DE CONTROL,LA COMISIÓN DE DISCIPLINA, COMISION TECNICA Y COMISION DE JUZGAMIENTO. - LIGA DE VOLEIBOL DEL META"

EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere el artículo 38 de la Constitución Nacional, Decreto 1529/90, 1313/98, 1228/95, resolución 824 de 1999, resolución 1150 de 2019 y Ley 181/95.

CONSIDERANDO

Que la Gobernación del Meta, por medio de Resolución Numero 2694 de diciembre 22 de 1987, Reconoce Personería Jurídica a la/el LIGA de DE VOLEIBOL DEL META, con domicilio en Villavicencio.

Que mediante Resolución No 15 del 21 de septiembre del 2023, la liga convoca a asamblea extraordinaria a los clubes afiliados.

Que mediante de Acta No 2 de Asamblea extraordinaria de Afiliados con fecha al 4 de octubre del 2023, se realizó la elección de los dignatarios del Órgano de Administración, Órganos de control y elección de dos miembros de la Comisión Disciplina de la LIGA DE VOLEIBOL DEL META

Que Mediante Acta No 002 del 5 de octubre del 2023 de reunión de miembros del órgano de Administración, se realizó distribución de cargos de los miembro de la administración y acto seguido se realizó la elección del tercer miembro de la Comisión Disciplina, los tres miembros de la Comisión Técnica y los tres miembros de la Comisión de Juzgamiento de la LIGA DE VOLEIBOL DEL META

Que mediante Resolución No 20 y Resolución No 21 del 5 de octubre del 2023, el Órgano de Administración de la Liga de Voleibol del Meta , en usos de sus atribuciones legales y estatutarias, nombra las personas que conforma la Comisión Técnica y la Comisión de juzgamiento respectivamente.

Que el(la) señor(a) JHON EDISSON AREVALO CARDENAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1121832996 de Villavicencio (meta), en su condición de presidente de la entidad sin ánimo de lucro denominada LIGA DE VOLEIBOL DEL META, con Domicilio en Villavicencio - Meta, solicita a la Gobernación del Meta, el reconocimiento de los dignatarios de

Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Linea Gratuita nacional 129 202
www.meta.gov.co
CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **JHON EDISSON AREVALO CARDENAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121832996, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	EDISSON
Primer Apellido:	AREVALO
Segundo Apellido:	CARDENAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1121832996
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 1RA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 19:10:52.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182543011

(415)7707212489984(8020) 000014118254301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 6 9 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LIGA DE VOLEIBOL DEL META

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
COLISEO MAYOR DE VOLEIBOL VILLA OLIMPICA

42. Correo electrónico		
ligadevoleiboldelmeta@gmail.com		

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 4 6 3 2 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	1 9 9 9 0 2 1 9	8 2 9 9	2 0 2 2 1 0 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-22 / 11:37:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AREVALO CARDENAS JHON EDISSON
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-09-2026 07:17:52PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182543011

(415)7707212489984(8020) 000014118254301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 6 9 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 5	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Numero	2 3 8 5	
73. Fecha	1 9 8 8 1 2 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 8 9 1 2 2 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 9 1 1 2 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182543011

(415)7707212489984(8020) 000014118254301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 6 9 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 3 2 9 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AREVALO	CARDENAS	JHON	EDISSON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182543011

(415)7707212489984(8020) 000014118254301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 6 9 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 3 2 9 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AREVALO	CARDENAS	JHON	EDISSON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 9 7 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LASSO	PERDOMO	JOSE	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 4 2 2 4 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	CORREAL	CARLOS	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 1 9 1 2 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	SABOYA	YOLIMA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 4 4 3 0 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAMBRANO	LLOVERA	SONIA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 3 1	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182543011

(415)7707212489984(8020) 000014118254301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 6 9 4 1	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 3 7 3 8 8		2 0 0 9 0 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORTEGA	GOMEZ	DAIAM	CAMILO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 9 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 5 4 3 5 0		2 0 3 3 2 6

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VARGAS	CERON	ANDRES	FELIPE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 3 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

Yo

DIAM CAMILO ORTEGA GOMEZ

Revisor Fiscal

T.P. No. 200905-t

En mi condición de **CONTADOR PUBLICO** con TARJETA PROFESIONAL No. **T.P No. 200905-**t, certifico que la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META,** afiliada a la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL, con NIT. **800036941-3**, **Personería Jurídica** según RESOLUCION No. **2694 de diciembre 22/1987**, **con reconocimiento deportivo** emanado del **MINISTERIO DEL DEPORTE** según resolución No. **000338 de abril 18/2023,** y **reconocimiento del dignatario No. 132 de abril 13/2023,** por ser una entidad sin ANIMO DE LUCRO y en cumplimiento de lo previsto en el ARTICULO de la LEY 789 del 2002, NO se encuentra obligada a cancelar APORTES PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM", SENA, BIENESTAR FAMILIAR y SISTEMA OBLIGATORIO DE SEGURIDAD SOCIAL), se encuentra a PAZ Y SALVO durante los últimos 6 meses, por no tener trabajador alguno bajo su cargo.

Dada en Villavicencio el 18 de septiembre de 2026

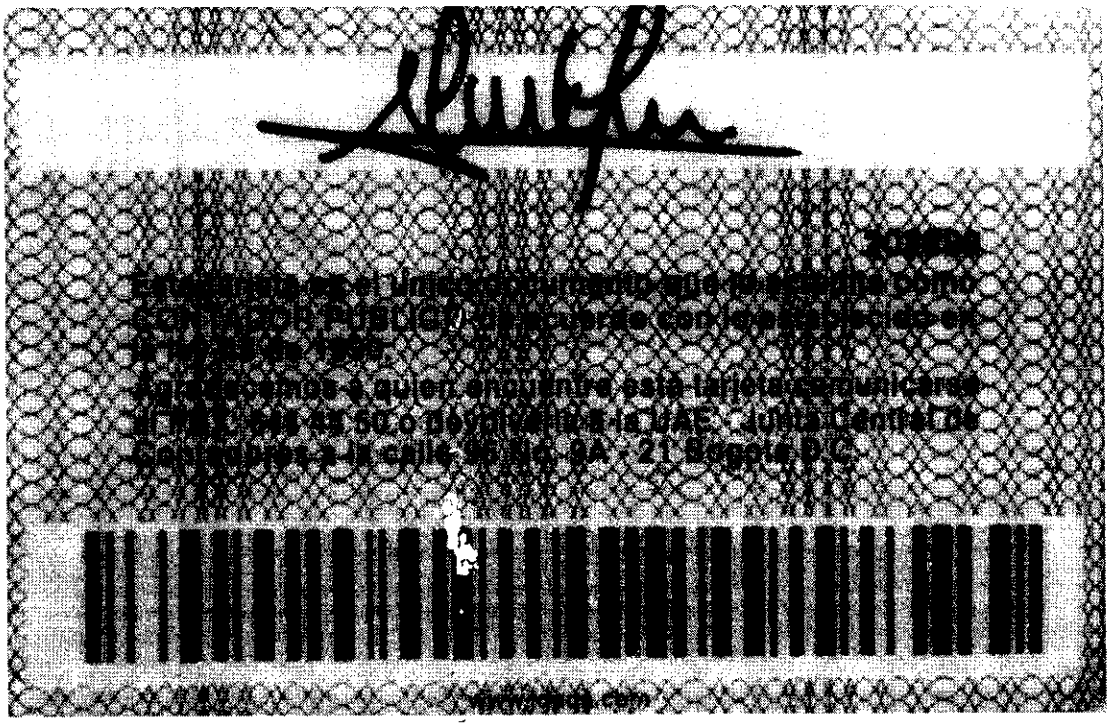


DAIAM CAMILO ORTEGA GOMEZ

Revisor fiscal

T.P. No. 200905-T.


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


CONTADOR
PUBLICO
Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A0D6B4E359E6E9B2A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAIAM CAMILO ORTEGA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121837388 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 200905-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
NIT 800.036.941

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO 01/01/2025 A 31/12/2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

LA LIGA DE VOLEBOL DEL META identificado con NiT.800.036.941-3 como consta en acta de constitución avalada por la secretaria Departamental alcaldía de Villavicencio. Tiene como objeto principal, apoyar, incentivar y fortalecer el deporte de los jóvenes metenses, buscando el bienestar social y de cada uno de ellos.

Fecha de Corte Estados Financieros 31 de diciembre de 2025

NOTA 1: BASE DE PREPARACION

Adopción de la Normativa Contable Aplicable

LIGA DE VOLEBOL DEL META identificado con NiT.800.036.941-3 para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pymes a partir de enero de 2015, conforme a lo dispuesto en el DUR 2420 de 2015.
La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con
los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

Supuestos Contables

LIGA DE VOLEBOL DEL META identificado con NiT.800.036.941-3. Para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) Base de acumulación (o devengo). (Sección 2.36)

La sociedad reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe opaga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha. (Sección 3.8, 3.9)

La sociedad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferentey, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de Medición. (Sección 2.34)

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros,deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico

Para los activos el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

La sociedad reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Características cualitativas (Sección 2.4 a 2.14)

LIGA DE VOLEBOL DEL META identificado con NiT.800.036.941-3 al elaborar sus estados financieros aplicará lassiguientes características cualitativas a la información financiera:
Comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, la esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo beneficio para que así esta pueda adecuarse a lasnecesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Moneda funcional. (Sección 3.23 (d), 30.26)
La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual esel COP (peso colombiano).

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo se define como efectivo en caja y depósitos a la vista, en ese sentido, se reconocerá como efectivolas categorías caja general, caja menor, bancos, y depósitos a plazo con vencimiento a tres (3) meses, en valores contenidos en monedas nacionales y extranjeras mantenidos por la empresa.
Por otro lado, se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que semantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros
• El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11.13)

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política contable aplica a las siguientes cuentas por cobrar que se presentan en Cuentaspor cobrar a clientes nacionales por prestación de servicios o por cualquier otro ingreso ordinario, Cuentas por cobrar a socios, Cuentas por cobrar a empleados, Deudores varios
Esta política no se aplicará para el rubro de anticipos y avances relacionados con la compra de inventarios, activos intangibles, propiedad, planta y equipo, y servicios

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

LIGA DE VOLEBOL DEL META identificado con NiT.800.036.941-3., aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
Los terrenos y los edificios son activos separables, y los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
Se medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo de adquisición en el momento del reconocimiento inicial.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Como principio general la LIGA DE VOLEBOL DEL META., reconocerá un pasivo Financiero –cuentas y documentos por Pagar, solo cuando se convierta en una parte del contrato, y como consecuencia de ello, tenga la obligación legal de pagarlo, además, debe cumplir con la definición de pasivo financiero, es decir, un pasivo quees una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

LIGA DE VOLEBOL DEL META identificado con NiT.800.036.941-3., reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros sobre las ganancias contables.
a) Las consecuencias fiscales actuales comprenden el impuesto corriente, que es el impuesto por pagar (pasivo)o por recuperar (activo) por la ganancias o pérdidas fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.
b) Las consecuencias fiscales futuras comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) opor recuperar (activo) en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, generalmente como consecuencia de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes
de periodos anteriores. (Sección 29.2)

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
NIT 800.036.941

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO 01/01/2025 A 31/12/2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 2: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, comprenden las cuentas que registran los recursos con los que cuenta Club deportivo LIGA DE VOLEBOL DEL META identificado con NiT.800.036.941-3 para el desarrollo, compra y pago de los recursos utilizados por los deportistas.

	AÑO 2025	AÑO 2024
CAJA	**$ 1.169.000**	**$ 0**
Caja General	$ 1.169.000	$ 0
BANCOS	**$ 0**	**$ 0**
Cuenta Corriente Bancos nacionales	$ 0	**$ 0**
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 1.169.000**	**$ 0**

NOTA 3: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se presenta registrado el valor de donaciones realizadas por el representante legal de la liga en indumentaria sin recibir ninguna contraprestación, esta indumentaria deportiva fue llevada al gasto y socializada en la asamblea de asociados, debido a su deterioro en su totalidad incrementando el número de activos de la Liga.

	AÑO 2025	AÑO 2024
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**$ 0**	**$ 22.862.088**
MUEBLES Y ENSERES	$ 25.402.320	$ 25.402.320
DEPRECIACION	$ (25.402.320)	$ (2.540.232)

NOTA 4: CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este valor corresponde al saldo que quedó por pagar de los uniformes como implementación a los grupos en cada salida deportiva para el 2025

	AÑO 2025	AÑO 2024
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	**$ 4.120.000**	**$ 4.120.000**
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR UNIFORMES	$ 0	$ 4.120.000
TOTAL PORCUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	**$ 0**	**$ 4.120.000**

NOTA 5: PATRIMONIO

Este rubro es el resultante del desarrollo del objeto social de la Liga de Voleibol delmeta para el desarrollo de convenios obtenidos por el instituto departamental y deportes del meta, que busca como objetivo garantizar el bienestar de la ciudadanía metense sin lucro alguno.

	AÑO 2025	AÑO 2024
PATRIMONIO	**$ 1.169.000**	**$ 18.742.088**
DONACIONES		
CAPITAL	$ 3.348.000	$ 19.421.088
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ (-2.179.000)	$ 1.500.000
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 1.169.000	$ (-2.179.000)
TOTAL PATRIMONIO	**$ 1.169.000**	**$ 18.742.088**

	AÑO 2025	AÑO 2024
COSTOS PROCEDENTES	**$ 163.979.787**	**$ 60.878.020**
COSTOS CONVENIO #643 CON IDERMETA	$ 0	$ 53.019.020
COSTOS CONVENIO #402 CON IDERMETA	$ 60.576.060	
COSTOS CONVENIO #417 CON IDERMETA	$ 40.545.527	
COSTOS CONVENIO #757 CON IDERMETA	$ 43.080.200	
COSTO REALIZACIÓN PARADAS	$ 19.778.000	$ 4.769.000
COSTO DE VENTAS CURSOS	$ 0	$ 3.090.000
TOTAL COSTOS PROCEDENTES	**$ 163.979.787**	**$ 60.878.020**

NOTA 08: GASTOS PROCEDENTES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la ejecución del objetosocial de la cuenta bancaria de ahorros del banco BBVA No 130.960.023.023.315 3

	AÑO 2025	AÑO 2024
GASTOS	**$ 10.472.000**	**$ 15.600.000**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 10.472.000	$ 15.600.000
GASTOS FINANCIEROS	$	$
TOTAL GASTOS	**$ 10.472.000**	**$ 15.600.000**

TOTAL COSTOS Y GASTOS PROCEDENTES

	AÑO 2025	AÑO 2024
COSTOS Y GASTOS PROCEDENTES	**$ 174.451.787**	**$ 76.478.020**
COSTOS CONVENIO #643 CON IDERMETA	$ 0	$ 53.019.020
COSTOS CONVENIO #402 CON IDERMETA	$ 60.576.060	
COSTOS CONVENIO #417 CON IDERMETA	$ 40.545.527	
COSTOS CONVENIO #757 CON IDERMETA	$ 43.080.200	
COSTO REALIZACIÓN PARADAS	$ 19.778.000	$ 4.769.000
COSTO DE VENTAS CURSOS	$ 0	$ 3.090.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 10.472.000	$ 15.600.000
GASTOS FINANCIEROS	$ 0	
TOTAL COSTOS Y GASTOS PROCEDENTES	**$ 174.451.787**	**$ 76.478.020**

JHON EDISSON AREVALO CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.121.832.996

DIEGO EDINSON ROJAS CASTRO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 217693-T

DAIAM CAMILO ORTEGA GOMEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 200905-T

LIGA DE VOLEIBOL
DEL META
NIT 800.036.941

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO 01/01/2025 A 31/12/2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
NIT 800.036.941

ESTADO DE RESULTADOS Comparativo a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

INGRESOS	**$**	**174.451.787**	**$**	**74.299.020**
CONVENIOS ADMINISTRATIVOS	$	144.201.787	$	53.019.020,00
INSCRIPCIONES				
PARADAS DEPORTIVAS	$	23.250.000	$	10.810.000,00
ANUALIDADES	$	7.000.000	$	5.200.000,00
CURSOS JUECES Y ENTRENADORES	$	-	$	4.410.000,00
OTROS INGRESOS	$	-	$	860.000,00
COSTOS Y GASTOS	**$**	**174.451.787**	**$**	**76.478.020**
COSTOS Y GASTOS PROCEDENTES	$	163.979.787	$	60.878.020
COSTO DE VENTAS CONVENIOS	$	144.201.787	$	53.019.020
COSTO DE VENTA PARADAS	$	19.778.000	$	4.769.000
COSTO DE VENTAS CURSOS	$	-	$	3.090.000
GASTOS PROCEDENTES	$	10.472.000	$	15.600.000
GASTOS FINANCIEROS			$	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$	10.472.000	$	15.600.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO / ANTES DE IMPUESTOS	**$**	**-**	**$**	**-2.179.000**
IMPUESTO DE RENTA				
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	**$**	**-**	**$**	**-2.179.000**

JHON EDISSON AREVALO CÁRDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.121.832.996

DIEGO EDINSON ROJAS CASTRO
CONTADOR PUBLICO
T.P 217693 -T

DAIAM CAMILO ORTEGA GOMEZ
REVISOR FISCAL
T.P200905-T

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
NIT 800.036.941

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO 01/01/2025 A 31/12/2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

LIGA DE VOLEIBOL DEL META
NIT 800.036.941

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Comparativo a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE		**$ 1.169.000**		**$ -**
DISPONIBLE				
Efectivo y Equivalentes al efectivo	$	1.169.000,00		
Cuenta bancaria	$	-	$	-
ACTIVO NO CORRIENTE	**$**	**-**	**$**	**22.862.088**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	$	25.402.320	$	25.402.320
EQUIPO DE OFICINA				
MUEBLES Y ENSERES	$	25.402.320	$	25.402.320
DEPRECIACION	$	25.402.320	$	2.540.232
MUEBLES Y ENSERES	$	25.402.320	$	2.540.232,00
TOTAL ACTIVO	**$**	**1.169.000**	**$**	**22.862.088**

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE	**$**	**-**	**$**	**4.120.000**
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$	-	$	-
$ -				
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$	-	$	4.120.000
CUENTA POR PAGAR SALDO UNIFORMES			$	4.120.000
PASIVO NO CORRIENTE	**$**	**-**	**$**	**-**
TOTAL PASIVO	**$**	**-**	**$**	**4.120.000**

PATRIMONIO

PATRIMONIO	**$**	**1.169.000**	**$**	**18.742.088**
CAPITAL	$	3.348.000	$	19.421.088
	$	3.348.000	$	19.421.088
DONACIONES			$	-
BIENES MUEBLES			$	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$	-2.179.000	$	-679.000
UTILIDAD DEL EJERCICIOS ACUMULADOS			$	1.500.000
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	$	-2.179.000	$	-
RESULTADO DEL JERCICIO	$	-	$	**-2.179.000**
TOTAL PATRIMONIO	**$**	**1.169.000**	**$**	**18.742.088**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$**	**1.169.000**	**$**	**22.862.088**

JHON EDISSON AREVALO CÁRDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.121.832.986

DIEGO EDINSON ROJAS CASTRO
CONTADOR PUBLICO
T.P 217693 -T

DAIAM CAMILO ORTEGA GOMEZ
REVISOR FISCAL
T.P: 200905-T

LIGA DE VOLEIBOL DEL META

Nit. 800.036.941

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el Periodo Terminado el 31 de Diciembre de 2025

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2025	**19.421.088**			**19.421.088**
Aportes Sociales				
Ganancia del Periodo	$ -		$	-
Apropiaciones				
Otros Aumentos o Disminuciones	-$ 19.421.088		-$	19.421.088
Perdidas Acumuladas	-$ 2.179.000		(2.179.000) -$	2.179.000
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**(2.179.000)**	**-**	**(2.179.000)**	**(2.179.000)**

JHON EDISSON AREVALO CÁRDENAS
Representante Legal
C.C. 1.121.832.996

DIEGO EDINSON ROJAS CASTRO
Contador
T.P. 217693-T

DAIAM CAMILO ORTEGA GOMEZ
Revisor Fiscal
T.P. 200905-T



FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1987**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

03-NOV-2005 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

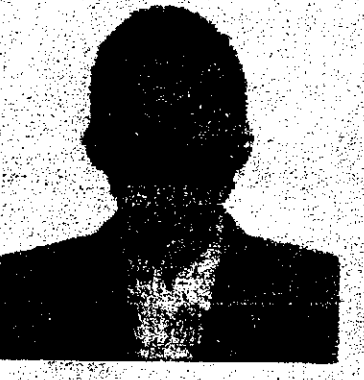
INDICE DERECHO

A-1500150-00292212-M-1121836960-20110413 0026671642A 1 1071255762

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.836.960**
ROJAS CASTRO
APELLIDOS
DIEGO EDINSON
NOMBRES

Diego Rojas
FIRMA



DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117627149493

(415)7707212489984(8020) 000111762714949 3

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
800036941	3				

11. Razón social: LIGA DE VOLEIBOL DEL META

12. Cód. Direcc. Seccional: 22 — 24. Actividad económica principal: 8299

Corrección: 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 0 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,169,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	1,169,000
Pasivos	45	0
Total patrimonio líquido	**46**	1,169,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	174,452,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	174,452,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	174,452,000

Deducciones

Costos	62	163,980,000
Gastos de administración	63	10,472,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	174,452,000

ESAL (E.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	0
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	0
Renta presuntiva	76	0

Liquidación privada

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y a 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	0
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	107	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	0
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional:

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-05-11 / 09:57:56 PM

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900446037191

2026285337468 1

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONAS EXPUESTA POLITICAMENTE

Yo **JHON EDISSON AREVALO CARDENAS, identificado con la** C.C. No: 1.121.832.996 de Villavicencio, declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que SI( ) NO(x) me encuentro incluido y/o alcanzo dentro de la nómina de personas expuestas políticamente aprobado por la unidad de información financiera, que he leído según decreto 1674 de 2016.

Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los 30 (treinta) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Documento N°: 1.121.832.996 Expedida en Villavicencio,

Carácter invocado: **Representante legal**: LIGA DE VOLEIBOL DEL META

Denominación de la personería jurídica según Resolución No. 2694 de diciembre 22/1987

Nit N° 800.036.941-3

Villavicencio, septiembre 19, de 2026

JHON EDISSON AREVALO CARDENAS
Presidente Liga de Voleibol del Meta
C.C. No. 1.121.832.996 de Villavicencio
CEL. 3209463227

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 19:26:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121832996
Código de Verificación	1121832996260923192601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 19:27:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

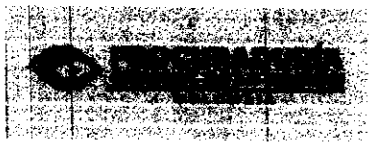
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000369413
Código de Verificación	8000369413260923192708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303550903

PIB
19:32:59

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON EDISSON AREVALO CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121832996:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303551258

PIB
19:34:50

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LIGA DE VOLEIBOL DEL META identificado(a) con NIT número 8000369413:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:36:32 PM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121832996**
Apellidos y Nombres: **AREVALO CARDENAS JHON EDISSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121832996 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2026 08:32 AM

Código Verificación: **32VEGA5N6J**

Válida hasta: **09/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META – IDERMETA NIT:822.002.510-6

CERTIFICA:

Que la **LIGA DE VOLEIBOL DEL META,** identificada con NIT: 800.036.941-3, representada legalmente por su presidente el señor **JHON EDISSON AREVALO CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía N°1.121.832.996 de Villavicencio, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de la ejecución y liquidación de convenios suscritos con él Instituto.

Se expide la presente para los trámites legales con el Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA, en Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

CRISTIAN CAMILO CESPEDES RAMOS
Subdirector Administrativo

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Sandra Real	Secretaria código 440 grado 13	

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **LIGA DE VOLEIBOL DE META** identificado(a) con **número 800.036.941** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130960000200233153** aperturada el **05 de agosto de 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

[redacted] dígitos: **960233153**
10 dígitos: **0960233153**
16 dígitos: **0960000200233153**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **18** de **SEPTIEMBRE** del **2026** a las **11:10**, con destinoa **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

[redacted]
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO